

Condecoración Cruz de la Fuerza Aérea Venezolana, que le conferirá el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, con motivo del octagésimo aniversario de la Aviación Militar Venezolana.

VISTA la Ley No.1325, del 13 de enero del 1947 y el Reglamento No.4157, del 4 de febrero del 1947.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Mayor General Piloto, F.A.D., Rafael Bueno Vásquez, queda autorizado a aceptar la Condecoración “Cruz de la Fuerza Aérea Venezolana”, que le conferirá el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1219-00 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, a los señores Félix Acosta Núñez, Ramón de Luna y Héctor Steffan.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1219-00

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de los señores Félix Acosta Núñez, Ramón de Luna y Héctor Steffan, quienes junto a una pléyade de periodistas y narradores deportivos lamentablemente desaparecidos, ofrecieron su apoyo entusiasta al relanzamiento del béisbol profesional en el año 1951, aporte importante a esta actividad que arriba a sus primeros cincuenta años ininterrumpidos.

VISTA la Ley No.1113, de fecha 26 de mayo del 1936.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se otorga la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, a los señores Félix Acosta Núñez, Ramón de Luna y Héctor Steffan.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 1220-00 que otorga la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, a los señores Miguel Dajer S., Miguel A. Dargám, Juan Sánchez Correa, Jorge Gobaira y Francisco N. Saviñon T.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la Republica Dominicana

NUMERO: 1220-00

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de los señores Miguel Dajer S., Miguel A. Dargám, Juan Sánchez Correa, Jorge Gobaira y Francisco N. Saviñon T., quienes junto con otros visionarios lamentablemente desaparecidos formaron parte de las directivas de los equipos de béisbol profesional que rescataron este deporte en el año 1951, iniciando una etapa ininterrumpida de campeonatos que se extiende hasta la actualidad, en que conmemora sus primeros cincuenta años.

CONSIDERANDO: Que durante el medio siglo transcurrido a partir del citado año, el béisbol profesional ha logrado niveles que le permiten proyectar los aspectos